

<https://www.ammar.org.ar/Celebramos-el-Dia-Internacional-de.html>

Lunes 3 de Junio, frente al Congreso de la Nación, desde
las 18 hs.

Celebramos el Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales

- Noticias - Secretaría General -



ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Miércoles 29 de mayo de
2013

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En la semana de conmemoración por el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras Sexuales, invitamos a todas y todos a celebrar nuestro día frente al Congreso para exigir una ley que reconozca el trabajo sexual autónomo.



El 2 de Junio se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de la Mujeres Trabajadoras Sexuales. Ese día, pero en 1975, mujeres trabajadoras sexuales francesas exigieron el cese de la violencia policial, y reclamaban el reconocimiento de sus derechos, y fueron duramente reprimidas por eso. Ese es el primer registro histórico de una huelga de trabajadoras sexuales de tanta magnitud.

A 38 años de aquel suceso no hemos avanzado suficiente, aún hoy las trabajadoras sexuales somos blanco de la violencia policial. La criminalización de acciones relacionadas con el trabajo sexual, a través de leyes y códigos contravencionales facilitan la represión policial, la violencia institucional y la violación de nuestros derechos humanos. Esta situación genera un contexto de clandestinidad del trabajo sexual y aumenta el estigma que pesa sobre nosotras, incrementando nuestra vulnerabilidad.

Las recientes leyes presentadas que buscan penalizar a los clientes atentan directamente contra nuestra fuente laboral, y conlleva a la precarización de nuestro trabajo y a la marginalidad.

Por todo esto, las trabajadoras sexuales estamos luchando por una ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo. Una ley para poder gozar de todos los derechos y cumplir con todas las obligaciones que tiene cualquier trabajador y trabajadora en nuestro país. Una ley que nos permita salir de la clandestinidad y defender nuestros derechos. Y una ley que ayudará a combatir la trata de personas y el proxenetismo.

Los esperamos a todos y a todas a acompañarnos en nuestro día. A festejar y continuar nuestra lucha.

Van a tocar bandas amigas para cantar y gritar que:

Trabajo Sexual no es igual a trata de personas!!!

Somos mujeres libres y con derecho!!!!

Celebramos el Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales

Queremos ser reconocidas como trabajadoras sexuales!!!!

Contactos para la prensa:

Georgina Orellano, mesa nacional de Ammar, nacional@ammar.org.ar, 11-53177464

Se reciben adhesiones: comunicacion@ammar.org.ar